

PODER LEGISLATIVO



PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO,
ANTÁRTIDA E ISLAS DEL ATLÁNTICO SUR
REPÚBLICA ARGENTINA

LEGISLADORES

Resolución 159

Nº: 246

PERIODO LEGISLATIVO: 2023

Extracto:

PRESIDENCIA RESOLUCIÓN DE PRESIDENCIA Nº 321/23
DECLARANDO DE INTERES PROVINCIAL LAS JORNADAS
DENOMINADAS " DIA MUNDIAL DE LOS OCEANOS".

Entró en la Sesión de: 12 de julio de 2023

Girado a la Comisión Nº:

Orden del día Nº: 8



*Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur
República Argentina
Poder Legislativo*



USHUAIA, 08 JUN 2023

VISTO la Nota N° 226/2023, presentada por el Legislador Emmanuel TRENTINO MÁRTIRE, integrante del Bloque F.O.R.J.A.; Y

CONSIDERANDO

Que mediante la misma hace referencia que desde el año 2009, el día 8 de Junio se celebra el "Día Mundial de los Océanos", fecha instituida por la Asamblea General de las Organizaciones las Naciones Unidas, con el fin de concientizar sobre los océanos de forma efectiva dando a conocer que no solo son grandes masas de agua, sino que son base de alimento, reguladores del clima mundial y generan la mayor parte del oxígeno existente en la atmosfera; todo esto sumado a ser una de las bases más grandes para la economía humana, tanto para la industria alimenticia como para la de transporte.

Que la búsqueda de la concientización en base a la presión que la actividad humana ejerce sobre los ecosistemas marítimos en la búsqueda de la realización de actividades con una base sustentable, la reducción de la contaminación, todo en base a la preservación de los océanos, ya que según datos recientes del Programa de Naciones Unidas para el Medio Ambiente (PNUMA), en el mundo cerca del 90% de las grandes especies marítimas de peces han disminuido y el 50% de los arrecifes de coral se encuentran en grave estado debido al cambio climático, esto sumado a la gran cantidad de toneladas de desperdicios plásticos y/o de químicos que se vierten anualmente en los mares.

Que, el abordaje de esta temática, se realiza por octavo año consecutivo en el país y por segunda vez en la ciudad de Ushuaia, llevándose a cabo tres jornadas con distintas actividades en la sede fundacional del Museo del Fin del Mundo, con exposiciones audiovisuales, charlas y debates a cargo de profesionales locales con la finalidad de acercar al público propuestas, actividades e información acerca de los océanos tanto con una visión global, como desde un enfoque nacional y provincial.

Que este año suman a la propuesta una sección de cortos y charlas especialmente para el público infantil y a la familia, reconociendo en las generaciones futuras el reservorio del patrimonio natural.

Que por lo expuesto se considera oportuno declarar de Interés Provincial las Jornadas denominadas "Día Mundial de los Océanos" a cargo de profesionales locales, llevadas a cabo entre los días 6 al 8 de Junio de 2023, en la sede fundacional del Museo del Fin del Mundo, sito en avenida Maipú N°173 de la ciudad de Ushuaia, en el marco del "Día Internacional de los Océanos.

Que el presente acto administrativo se dicta "ad referéndum" de la Cámara Legislativa.

Que el suscripto se encuentra facultado para el dictado de la presente resolución, de acuerdo a lo establecido en la Constitución Provincial y el Reglamento Interno de Cámara en vigencia.

ES COPIA FIEL
DEL ORIGINAL

Patricia E. FULCO
Directora a/c Secretaría
General de Presidencia
PODER LEGISLATIVO

POR ELLO:
EL VICEPRESIDENTE 1º A CARGO DE LA PRESIDENCIA DEL PODER
LEGISLATIVO DE LA PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO,
ANTÁRTIDA E ISLAS DEL ATLÁNTICO SUR

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- DECLARAR de Interés Provincial las Jornadas denominadas “Día Mundial de los Océanos” a cargo de profesionales locales, llevadas a cabo en la sede fundacional del Museo del Fin del Mundo, sito en avenida Maipú N° 173 de la ciudad de Ushuaia, entre los días 6 y 8 de Junio del corriente año, en el marco del “Día Internacional de los Océanos”, de acuerdo a la nota presentada por el Legislador Emmanuel TRENTINO MÁRTIRE, integrante del Bloque F.O.R.J.A.; por los motivos expuestos en los considerandos.

ARTÍCULO 2º.- La presente resolución se dicta “ad referéndum” de la Cámara Legislativa.

ARTÍCULO 3º.- Registrar. Comunicar a la Secretaria Legislativa y a quienes corresponda. Cumplido. Archivar.-

RESOLUCIÓN DE PRESIDENCIA N° 321/23

ES COPIA FIEL
DEL ORIGINAL


Patricia E. FULCO
Directora a/c Secretaria
General de Presidencia
PODER LEGISLATIVO


Damian Alberto LÖFFLER
Vicepresidente 1º
Poder Legislativo



Provincia de Tierra del Fuego
Antártida e Islas del Atlántico Sur
REPUBLICA ARGENTINA
PODER LEGISLATIVO

Provincia de Tierra del Fuego A.e I.A.S.
Poder Legislativo
Presidencia
607 05 JUN. 2023 15:21



[Faint signature and stamp]
Dpto. de Asesoría Jurídica
15/06/2023

PROCESO DE LA LEGISLATIVA
DE LA PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO
ANTÁRTIDA E ISLAS DEL ATLÁNTICO SUR
REPÚBLICA ARGENTINA

El presente es un documento de carácter interno, destinado a ser utilizado por el personal de la Presidencia del Poder Legislativo, para el seguimiento y control de los trabajos de la Comisión de Asesoría Jurídica, en el marco de la gestión de la Presidencia del Poder Legislativo.

El presente documento es de carácter interno y no debe ser utilizado para fines ajenos a los que se destinó.

[Faint signature]
Dpto. de Asesoría Jurídica
15/06/2023



Provincia de Tierra del Fuego
Antártida e Islas del Atlántico Sur
REPUBLICA ARGENTINA
PODER LEGISLATIVO
BLOQUE FORJA

"2023-40° ANIVERSARIO DE LA RESTAURACION DE LA DEMOCRACIA"



Ushuaia, 02 de junio de 2023.
NOTA N° 306 /23.
LETRA: BLOQUE FORJA

FUNDAMENTOS

SRA. PRESIDENTE :

Que desde el año 2009 todos los 8 de Junio se celebra el Día Mundial de los Océanos, fecha instituida por la Asamblea General de las Organizaciones las Naciones Unidas con el fin de concientizar sobre los océanos de forma efectiva dando a conocer que no solo son grandes masas de agua, sino que son base de alimento, reguladores del clima mundial y generan la mayor parte del oxígeno que existe en la atmósfera. Todo esto sumado a ser una de las bases más grandes para la economía humana, tanto para la industria alimenticia como para la de transporte.

La búsqueda de la concientización en base a la presión que la actividad humana ejerce sobre los ecosistemas marítimos en la búsqueda de la realización de actividades con una base sustentable, la reducción de la contaminación, todo en base a la preservación de los océanos ya que según datos recientes del Programa de Naciones Unidas para el Medio Ambiente (PNUMA), en el mundo cerca del 90% de las grandes especies marítimas de peces han disminuido y el 50% de los arrecifes de coral se encuentran en grave estado debido al cambio climático sumado a la gran cantidad de toneladas de desperdicios plásticos y/o de químicos que se vierten anualmente en los mares.

El abordaje de esta temática se realiza por octavo año consecutivo en el país y por segunda vez en la Ciudad de Ushuaia, entre el 6 al 8 de Junio inclusive se llevarán a tres jornadas con distintas actividades en la sede fundacional del Museo del Fin del Mundo -sito en Maipú 173- con exposiciones audiovisuales, charlas y debates a cargo de profesionales locales con la finalidad de acercar al público propuestas, actividades e información acerca de los océanos tanto con una visión global, como desde un enfoque nacional y provincial.



Provincia de Tierra del Fuego
Antártida e Islas del Atlántico Sur
REPUBLICA ARGENTINA
PODER LEGISLATIVO
BLOQUE FORJA

En este año suman a la propuesta una sección de cortos y charlas especialmente para el público infantil y a la familia reconociendo en las generaciones futuras el reservorio del patrimonio natural.-

Por lo expuesto, es que solicito el acompañamiento de las Sras. Legisladoras y los Sres. Legisladores al Proyecto de **DECLARACIÓN DE INTERÉS PROVINCIAL.-**



Provincia de Tierra del Fuego
Antártida e Islas del Atlántico Sur
REPUBLICA ARGENTINA
PODER LEGISLATIVO
BLOQUE FORJA



**LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO,
ANTÁRTIDA, E ISLAS DEL ATLÁNTICO SUR.-
RESUELVE:**

Artículo 1°.- DECLARAR de interés provincial Las Jornadas "**Día Mundial de los Océanos**" a cargo de profesionales locales a realizarse en la sede fundacional del Museo del Fin del Mundo -sito en Maipú 173- conmemorando el Día Internacional de los Océanos entre los días 6 al 8 de junio del corriente año.

Artículo 2°.- REGISTRAR, comunicar y archivar.



Emmanuel TRENTINO MÁRTIRE
Legislador Provincial
Bloque F.O.R.J.A.